

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 5.945/2012

Vista la solicitud presentada por doña María del Carmen Jiménez Moreno y don Rafael García Zafra, de celebración en este Ayuntamiento de matrimonio civil, el día 29 de septiembre de

2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF, HE RESUELTO:

Delegar en la Concejala doña Josefa Pino Zafra, la celebración del mencionado matrimonio, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria a 11 de septiembre de 2012. El Alcalde, José Abad Pino.